





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBINICAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

CONVOCATORIA CONTRATO - CAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS Nº 001-2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, convoca al proceso de contratación bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para cubrir plazas de **PERSONAL DE SERVICIO**, que prestará servicios en intervenciones y acciones pedagógicas, establecidas en el marco de los Programas Presupuestales para el año fiscal 2025, en cumplimiento a la RM Nº 09–2024–MINEDU, su modificatoria R.M. N° 060-2024-MINEDU y OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

1.1. Contratar PERSONAL DE SERVICIO, que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año 2025, amparado en la RM Nº 09 – 2024 – MINEDU, su modificatoria RM Nº 060–2024-MINEDU y OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP, para cubrir las plazas que a continuación se menciona:

INSTITUCIONES EDUCAT	TIVAS PÚBLICA LAR DE JORN	AS DE NIVEL SECUNDARIO DE E ADA ESCOLAR COMPLETA - JEO	DUCACIÓN BÁSICA
TIPO DE TRABAJADOR/CARGO	CANTIDAD	I.E. – JEC	PERIODO
Personal de Vigilancia	1	Santo Tomas	A partir del 20
Personal de Vigilancia	1	Juan de Dios Valencia	de enero 2025.
Personal de Vigilancia	1	Las Américas	(Con evaluación trimestral para
Personal de Vigilancia	1	Daniel Alcides Carrión	su ampliación)
Personal de Vigilancia	1	José Carlos Mariátegui	
Personal de Vigilancia	1	Antonio Raymondi	
Personal de Vigilancia	1	General Ollanta	
Personal de Vigilancia	2	Daniel Estrada Pérez	
Personal de Vigilancia	1	Antero Efraín Ugarte Vizcarra	
Personal de Vigilancia	1	56275	
Personal de Vigilancia	1	56289 Ricardo Palma De Qquechapampa	
Personal de Vigilancia	1	57004 Rosa de América	
Personal de Vigilancia	3	Itinerantes (SEDE – UGEL)	

II. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas

III. BASE NORMATIVA

- 3.1 Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 3.2 Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.









GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

- 3.3 Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- 3.4 Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
- 3.5 Resolución Ministerial N°09-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025
- 3.6 Resolución Ministerial N°060-2024-MINEDU, que aprueba la versión actualizada de la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 09-2024-MINEDU, considerando las modificaciones.
- 3.7 Oficio Múltiple N° 00089-2024 MINEDU/SPE-OPEP.

IV. DE LA SELECCIÓN Y DE LAS COMISIONES

- 1.1 Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter *ELIMINATORIO* y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
- 1.2 Para el **Caso de los puestos de intervenciones y acciones pedagógicas**, la Comisión Evaluadora en la UGEL, estará conformada por:
 - **Presidente:** Director / Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL o el que haga sus veces, o el representante que este designe.
 - Secretario Técnico: Jefe del área de Administración o el que haga sus veces, o el representante que éste designe.
 - Un especialista del Nivel Inicial, primaria multigrado rural o de secundaria, según corresponda.
- 1.3 Para el caso de intervenciones pedagógicas. Se considera lo siguiente:
 - a) PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR: Los resultados de esta evaluación será según el perfil adjunto, se excluirá del concurso al postulante que no cumpla con formación académica según Términos de Referencia adjunto.
 La evaluación curricular se realizará según el TDR adjunto.
 - b) PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE DEL POSTULANTE: Los postulantes deben presentar los siguientes, en el siguiente orden:
 - ✓ FUT solicitando postular a la convocatoria CAS intervenciones, especificando el cargo que postula.
 - ✓ Fotocopia del DNI vigente.
 - ✓ Anexo 1 declaración jurada.
 - Documento oficial que acredita bonificación especial, que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA. o deportista calificado de alto nivel, o certificado discapacidad, en caso corresponda.
 - Currículo vitae u hoja de vida documentada, debidamente foliado y firmado por el postulante en cada hoja.









GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

- c) PARA LA ENTREVISTA PERSONAL: Se consideran a los postulantes aptos que cumplen mínimamente con los requisitos establecidos en el TDR y la entrevista personal se realizará considerando lo siguiente:
 - Conocimientos de las funciones del puesto.
 - Conocimientos de la cultura local del ámbito al que se presenta.
 - Resolución de casuísticas sobre situaciones referidas al ejercicio de su rol.

V. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

Las personas que deseen participar en el presente concurso, deberán ingresar el expediente por mesa de partes en forma presencial en la sede de la UGEL Chumbivilcas, según las fechas establecidas en el presente cronograma.

VI. DEL PUNTAJE Y PESO DE CADA ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	~	70
Entrevista personal (EP)		30
Puntaje final	Resultado	del factor

^{*}La evaluación técnica será acorde al perfil solicitado.

6.1 PUNTAJE FINAL

Los postulantes que hayan participado en todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula:

Puntaje final = (EC) + (EP)

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

VII. DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES		
Aprobación de la convocatoria	20 de diciembre de 2024	Oficina de Recursos Humanos de UGEL		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 20 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025	Funcionario designado		
CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en Web	Del 13 enero al 15 de enero de 2025	Oficina de Recursos Humanos de UGEL		
Presentación de la hoja de vida documentada en físico por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas	Del 13 enero al 15 de enero de 2025	Postulante		
SELECCIÓN				
Evaluación de la hoja de vida	16 de enero de 2025 (08:30 am -1:00 pm)	Comisión de UGEL		
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	16 de enero de 2025 (04:00 pm)	Comisión de UGEL		



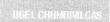


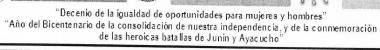




GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO







Par	de Educa	C/6
oceidn 90		Cusco
No.	DIRECCIÓ	N S
	Chum	

Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	17 de enero de 2025 (de 08:30 am hasta 12:00 pm)	Postulante / Comisión de UGEL
Absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	17 de enero de 2025 (de 12:00 pm a 3:00 pm)	Postulante / Comisión de UGEL
Publicación de resultados APTOS para entrevista personal.	17 de enero de 2025 5:00 pm)	Comisión de UGEL
Entrevista personal	18 de enero de 2025 (8:00 am)	Comisión de UGEL
Resultados finales	18 de enero de 2025 (2:00 pm)	Comisión de UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL C	ONTRATO	
Adjudicación y suscripción del contrato	18 de enero de 2025 (5:00 pm)	Oficina de Recursos Humanos de UGEL

Santo Tomás, 20 de diciembre de 2024

MINISTE / O DE EDUCACIÓN GERENCIA (FISIÓNAL DE EDUCACIÓN CUBC UGUL/CHUMBIVILCAS

Dr. Freday E. Incarroca Churata
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA









GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



DGEL CHUMENULCES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACION JURADA
Yo,
DECLARO BAJO JURAMENTO:
 No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY Nº 29988. No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente. No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente. No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular. Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula. La veracidad de la información y/o de la documentación que adjunto en copia simple.
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
En fe de lo cual, firmo la presente.
Santo Tomás,de enero de 2024
Huella digital

Firma
DNI N°

Anexo 1.2.3.3 Personal de Vigilancia

IDENTIFICACION DEL PUESTO				
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa			
Nombre del puesto:	Personal de Vigilancia			
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa			
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:			
Programa Presupuestal:	estal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.			
Actividad:	5005629			
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC			
MISIÓN DEL PUESTO				
Cautelar la integridad de la infraes educativa.	structura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad			
FUNCIONES DEL PUESTO				
Registrar y controlar el ingreso y salid	da de las personas, en la institución educativa.			
Verificar y registrar el ingreso y salida	de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.			
Elaborar reporte de las condiciones e	incidentes ocurridos en la institución educativa, durante su turno de trabajo.			
Comunicar las incidencias correspond	dientes a su turno, a los directivos de la IE.			
Realizar recorridos o rondas dentro d	e la IE de forma periódica durante la jornada laboral, para fortalecer las estrategias de seguridad.			
Realizar otras funciones relacionadas	a la misión del puesto.			
COORDINACIONES PRINCIPALES				
Coordinaciones Internas				
Unidades o áreas de la Institución Ed	ucativa			
Coordinaciones Externas				
Ministerio de Educación, Dirección Re	egional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local			





X Se (1)	ecundaria écnica Básica 1 o 2 años) écnica Superior 8 o 4 años)	Incom pleta	Competa X		Egresado Bachiller Titulo/Licencia tura Maestria		No aplica			¿Requiere l Profesional?		n
X Se (1)	ecundaria récnica Básica d o 2 años) récnica Superior d o 4 años)		x		Titulo/Licencia tura		No aplica					η
Te (3	écnica Básica 1 o 2 años) écnica Superior 3 o 4 años)		x		tura							n
(1) Te	1 o 2 años) écnica Superior 3 o 4 años)				Maestria							
(3	3 o 4 años)			1 [Si	x	٨
Ur	Iniversitario				Egresado	Titulado	No aplica					
					Doctorado							
					Egresado	Titulado	No aplica					
Conocimio		nes de c	ontinge de seg	ncia en siti juridad.	ueridos para el puaciones de emer		requieren d	ocumentac	ión suste	ntadora) :		
					equeridos y sust				ción no m	enos de 90 ho	oras	
prefere	encia forma	ción en	medida	s de segur	idad y/o resguard	0						
Conoc	cimientos d	e Ofimá	tica e I	diomas								
	MÁTICA	No	Nive	de Domir	nio				Nivel	de Dominio		

		Nive	de Domin	io
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	x						



EXPERIENCIA					
Experiencia General	The second secon				
Indique la cantidad total de años de experie	encia laboral; ya sea en el sector público o privado				
02 años.					
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de experiencia requerida	a para el puesto en la función o la materia				
01 año en labores de seguridad y vigilancia.					
B. En base a la experiencia requerida para el p	ouesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
No aplica.					
Practicante Auxiliar o	equiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor/ Jefe de Área o Gerente				
Profesional Asistente	Coordinador Dpto. o Director				
	obre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
No aplica					
NACIONALIDAD	The State of the S				
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No				
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Orden, Control/Autocontrol, Análisis, Fuerza fís	sica.				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRA	ΓΟ				
Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornada semanal máxima de 48 horas. Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de los directores de las Instituciones Educativas en las que preste servicios. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. 				



